

Registro de Actividades de Tratamiento Diputación de Sevilla (P4100000A)

Asistencias técnicas a los municipios en materia de servicios públicos supramunicipales

Actividad	Asistencias técnicas a los municipios en materia de servicios públicos supramunicipales
Entidad	Diputación de Sevilla
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable / Encargada
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071 • Teléfono 954550000 • Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es
Área funcional	Servicios Públicos Supramunicipales
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de la actividad de asistencia técnica en materia de servicios públicos supramunicipales. Materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo integral del agua. - Residuos. - Alumbrado público. - Planes de movilidad. - Apoyo a programas locales de espacios verdes. - Parques y jardines, etc.
Legitimación del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), art. 6.1.c) - Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 36.
Origen del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Diputación de Sevilla. - Ayuntamientos. - Entes instrumentales. - Empresas y/o personas físicas licitadoras y/o contratistas.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Personas físicas que en nombre propio o como representantes de personas jurídicas sean interesadas, licitadoras o contratistas, así como el personal que éstas adscriban a la ejecución del contrato/convenio/encargo que se pueda realizar.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Datos de carácter profesional, académico y laborales.
Cesiones previstas	Otras Administraciones, Cámara de Cuentas, Consejo Consultivo, Tribunales, Empresas contratistas.
Transferencias internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y con el fin de determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma, así como del tratamiento de los datos; todo ello conforme a lo establecido en cuanto a periodos en la normativa de archivos y documentos. Todo ello, siempre cumpliendo con los principios de la protección de datos personales reflejados en el RGPD: Licitud, lealtad, transparencia, limitación de la finalidad, minimización, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad proactiva.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none">• Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla, Avenida de Menéndez Pelayo, 32, 41971 Sevilla. (954550000) dpo@dipusevilla.es• Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.• Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.